

# ANEXO 6

## FORMATO DE PLAN DE TRABAJO - PARLAMENTO ANDINO 2021-2026

## **Consideraciones Generales:**

- a- Los Planes de Trabajo deben tener en cuenta el ámbito de aplicación de las propuestas, considerando como ejes temáticos: Política exterior y Relaciones Parlamentarias; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Comunicación; Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable; Asuntos Económicos y Turismo; y Asuntos Sociales y Desarrollo Humano, entre otros.
- b- Los Planes de Trabajo deben tener en cuenta la articulación y las políticas nacionales y los objetivos de las políticas de integración de la comunidad andina como el Acuerdo de Cartagena.
- c- Las propuestas de Plan de Trabajo detallan la acción y propuesta específica que se quiere realizar.

# I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.).

#### 1. Principios:

- La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de las cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:
- a) Libertad individual: Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica "nivelar la cancha" para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- b) Acción Colectiva: Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.



- c) Entorno Biofísico: Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.
- Superación y transcendencia: Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

## 2. Objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

#### 3. Valores:

 a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.



- Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado en el ámbito de la Comunidad Andina).

El Parlamento Andino es un órgano comunitario que si bien no ostenta la competencia expresa de vinculatoriedad de sus decisiones, cumple un rol importante para fortalecer el proceso andino de integración a través de las diversas funciones que desempeña. La realización del proceso de integración requiere contar con una estructura orgánica que responda a los objetivos planteados, que incluye una organización administrativa, autoridades comunitarias con competencias específicas, de dirección, normativas; todo lo cual es consustancial con la estructura del organismo.

Para empezar, el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino señala que este se pronuncia a través de recomendaciones respecto a los propósitos y atribuciones que le competen (señalados en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena), como la generación normativa de proyectos de ley para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina; la promoción de la armonización de las legislaciones y las relaciones de cooperación y coordinación con los parlamentos de los países miembros.

El Parlamento Andino cumple, además de la función legislativa, con las funciones de participación y orientación del proceso andino de integración, y debe realizar un control político



y fiscalizador a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (artículo 3 del Reglamento General).

De acuerdo con lo mencionado, el Parlamento Andino, y por ende sus integrantes tienen la misión de proponer y llegar al acuerdo de fijar decisiones que "apoyen a los gobiernos en la armonización de las legislaciones, así como en la regionalización de políticas públicas y prácticas gubernamentales exitosas" y "fortalecer el Proceso Andino de Integración por medio de la construcción de una ciudadanía andina y del fomento de la participación ciudadana"<sup>1</sup>. Por ello, para cumplir con dicha tarea, el Parlamento ha definido cuatro ejes:

- 1. Armonización Legislativa: mediante el desarrollo de Marcos Normativos sobre temáticas de relevancia para la región.
- 2. Participación Ciudadana: a través de programas democráticos de participación de jóvenes líderes, denominados 'Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios'.
- 3. Control Político: mediante el seguimiento a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.
- 4. Fortalecimiento de la Integración Regional: por medio del relacionamiento y líneas de cooperación con Parlamentos regionales y nacionales; así como con organismos e instituciones especializadas en diversos temas vitales para la ciudadanía andina.

Por todo lo descrito, de conformidad con las atribuciones asignadas al Parlamento Andino como órgano internacional podemos decir que estamos frente a un espacio de trascendental importancia para el desarrollo y superación conjunta de nuestra región. Además, eventos como la última crisis sanitaria global, la pandemia del COVID-19 nos dejan profundos y lamentables efectos en la salud, economía, en la vida de nuestras poblaciones; pero también una muy importante lección que recoger. Actuando mancomunadamente, en este caso como Comunidad Andina de Naciones-CAN, podremos estar en mejor posición frente a futuras situaciones emergentes para hacer frente a dichas circunstancias y para que nuestra voz se deje escuchar a fin de obtener el acceso a medicamentos o tratamientos en mejores condiciones y a tiempo; todo lo cual fortalecerá nuestra capacidad de respuesta, evitando mayores sufrimientos.

## III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la columna Propuestas deberán colocarse aquellas propuestas concretas que tengan vinculación con los principios y visión del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados).

#### **PROPUESTAS**

Propuesta:

Nuestra política exterior tiene como principal finalidad, defender y promover los intereses socio-económicos del Perú en una interacción concertada con los miembros comunitarios, a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para más información, consultar: https://parlamentoandino.org/quienes-somos/



fin de que la región andina sea reconocida en el mundo por sus calidades humanas, su conocimiento ancestral y raíces históricas. Los parlamentarios andinos, son los representantes de los peruanos para la generación de alianzas estratégicas en el reconocimiento regional andino en el mundo,

y en el impulso de las inversiones y negocios de la zona comunitaria. La región andina, así como el Perú, tiene la misión de incrementar su participación en los foros políticos globales con miras a obtener una mayor capacidad de defensa para nuestros intereses en todos los ámbitos.

Objetivo primordial también, es la difusión de nuestra cultura, historia, gastronomía; así como mostrar la grandeza del Perú y la región andina en el mundo. Resulta urgente que la imagen de los ciudadanos andinos se renueve al punto de convertirse en sinónimo de progreso, confiabilidad y gozar del reconocimiento de ser cuna de una de las grandes culturas milenarias del mundo.

## Propuesta:

Trabajar por una educación integral en la mancomunidad andina con el objetivo de propiciar la integración educativa entre los Estados miembros y bregar por una educación superior de calidad en la región y el desarrollo tecnológico como soportes del desarrollo conjunto de nuestros países.

La propuesta morada busca la homologación inmediata para los estudios de los egresados de los centros académicos de los países pertenecientes a la Comunidad Andina, debido a que actualmente existen dificultades para su reconocimiento y un gran déficit de profesionales especialistas en diversos sectores.

## Propuesta:

Pensamos que la seguridad regional se sostiene en la fortaleza de las instituciones de los países miembros y que la CAN debe convertirse en la gran plataforma del proceso de integración andina, que comprenda todos los ámbitos del quehacer humano, incluyendo ser garantía de la paz en la región. Igualmente, aspiramos a la capacidad de respuesta frente a situaciones emergentes que requieran atención pronta y firme a fin de que la región fortalezca su posición frente al concierto de naciones.

Por otro lado, hay aspectos que estimamos se deben considerar en este ámbito de seguridad y desarrollo sustentable, un ejemplo es la Amazonía, que junto con el Perú, compartimos con países miembros. La Amazonía está identificada como una de las fuentes más importantes de diversidad biológica, la que aún en gran medida está por investigarse. Bajo una visión de fomento de la ciencia, el avance de la tecnología y en especial de desarrollo sustentable, los estados miembros de la CAN están en la responsabilidad de cuidar este grandioso recurso y también de crear un nuevo eje de desarrollo para la región. Históricamente en la Amazonía se ha producido una explotación irracional de recursos, pretendemos impulsar la creación de un Centro de Estudios de la Amazonía que asegure que los elementos valiosos sean comercializados con responsabilidad y de manera sostenible a fin de evitar su agotamiento como en el pasado.

#### Propuesta:

El intercambio comercial es, sin lugar a duda, uno de los principales motores de la economía, pero este debe adecuarse a los cambios y necesidades de hoy. Por ello es necesario proponer medidas que aporten en incentivar el comercio en la mancomunidad en el contexto que vivimos.



Hoy el comercio exterior demanda acciones flexibles, muy competitivas, pero también, se requiere que la gestión en la transferencia de mercancías y servicios cumpla con estándares de calidad y cuidado en el tratamiento del recurso humano y medio ambiental. Acercar la información a los emprendedores resulta fundamental, hacer de los países de la mancomunidad andina una ruta exportadora competitiva y confiable debe ser una meta importante. Igualmente urgente es la homologación de procesos y lenguaje sencillo y coherente en la promoción de los puentes logísticos en nuestra región, lo que debe terminar por desterrar viejas trabas burocráticas que antes no han permitido un mejor intercambio económico entre nuestros países.

La concertación entre las oficinas comerciales de exportación regional, los centros de entrenamiento exportador y las oficinas comerciales de cada uno de nuestros países serán las bases de la nueva ruta exportadora que deberá generar oportunidades para que miles de emprendedores desarrollen sus talentos, una ruta exportadora que fomente la protección del medio ambiente y que se enfrente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, que contribuya con el rediseño de nuestros estados y establezca mecanismos de gestión que se alimenten de la cooperación y coordinación interinstitucional para el logro de sus objetivos.

# Propuesta:

En el Partido Morado queremos impulsar la mejora sustancial del trato de los ciudadanos que se desplazan por el territorio de los países miembros de la CAN. Es una obligación asegurar sus derechos tanto laborales, como de salud y en general todo lo concerniente a su estatus migratorio. Por tanto, es prioritario concertar la gestión de los servicios consulares a través de la capacitación permanente del talento humano, a fin de garantizar la eficiencia de las gestiones o trámites en los consulados. Se harán coordinaciones para la capacitación en los asuntos relevantes o de necesidad de la ciudadanía peruana en los países de la CAN, promoviendo también la existencia de orientadores de información para nuevos migrantes, que ejerzan una veeduría ciudadana ante los funcionarios públicos de cada consulado.